



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

Código	132-F31
Versión	4
Fecha	2019-11-01
Página	1 de 1

CONVOCATORIA No. 2020-07

FECHA PUBLICACIÓN: 18 de marzo de 2020.

CÉDULA	ADMITIDO	NO ADMITIDO	OBSERVACIONES
18.520.227	X		
1.004.682.478		X	3
1.053.787.603	X		
1.088.247.183	X		
1.088.253.341	X		
1.088.293.361	X		
1.088.308.403		X	6
1.088.328.402	X		
1.093.218.462		X	14



Jefe Gestión del Talento Humano



Código	132-F31
Versión	4
Fecha	2019-11-01
Página	1 de 1

OBSERVACIONES

Son motivos de no admisión:

1. No cumple con el requisito mínimo de educación.
2. No cumple con el requisito mínimo de formación.
3. No cumple con el tiempo mínimo requerido de experiencia laboral relacionada.
4. No cumple con el tiempo mínimo requerido de experiencia profesional relacionada.
5. No adjunta documento soporte (cédula de ciudadanía).
6. No adjunta documento soporte (certificado(s) laboral(es)).
7. No adjunta documento soporte (certificado(s) de educación).
8. No adjunta documento soporte (certificado(s) de formación).
9. No se detalla experiencia laboral relacionada con las funciones del cargo.
10. Certificado(s) laboral(es) no relaciona(n) funciones.
11. Hoja de Vida no está firmada.
12. No presenta Tarjeta Profesional.
13. Hoja de Vida no cumple con el Formato de la Función Pública.
14. Título Profesional No Cumple con Núcleo Básico de Conocimiento definido para el perfil.
15. No presenta VISA o P.E.P
16. Documento(s) soporte de experiencia laboral no es(son) legible(s).
17. Manifiesta estar dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para ejercer cargos públicos (Hoja de Vida)